

ANEXO III
Actuaciones de limpieza de vegetación

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Provincia-comarca-actuación	Inversión - Euros
<i>Castellón</i>	
La Plana Alta	68.238
El Baix Maestrat, L'Alt Maestrat, L'Alcaten	65.104
La Plana Baixa, Alto Palencia, El Alto Mijares	428.160
<i>Valencia</i>	
Camp de Morverdre, L'Horta Nord, Camp del Turia ..	122.849
Los Serranos, L'Horta Oest	178.250
La Hoya de Buñol, Requena-Utiel, El Valle de Ayora ...	104.238
La Canal de Navarres, La Costera, La Vall d'Albaida ...	39.923
La Ribera Baixa, La Safor	65.051
L'Horta Sur, La Ribera Baixa, La Ribera Alta	72.155
<i>Alicante</i>	
La Marina Baixa	55.819
La Marina Alta	54.408
El Baix Vinalopo.	10.742
El Baix Segura	6.802
L'Alt Vinalopo, El Vinalopo Mitja	8.802,55
Inversión total a justificar	1.280.541,55

COOPERATIVA ELÉCTRICA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Provincia-comarca-actuación	Inversión - Euros
<i>Alicante-Crevillente</i>	
Limpieza de arbolado en líneas eléctricas de la Sierra de Crevillente	13.574,18
Inversión total a justificar	13.574,18

ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S.A.

Provincia-comarca-actuación	Inversión - Euros
<i>Castellón</i>	
Corte en Línea Tosal Grós (Morella)	3.750
Corte de Chopos en barranco Todolella	1.650
Corte de Chopos en Barranco de Malvajo Olocau del Rey	1.900
Corte de Pinos en Torre-Guillermo La Mata	2.000
Corte de Chopos junto a La Mata	1.700
Cinctorres-Castellfort	5.000
Castellfort-Ares	3.000
Línea Cinctorres-Portell	2.130,94
Inversión total a justificar	21.130,94

17554 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Paradigma/EasySun II, fabricado por KBB Kollektorbau GmbH.

Recibida, en la Secretaría General de Energía, la solicitud presentada por Paradigma s.r.l., con domicilio social en Via C. Maffei, 3, 38089 Darzo, Italia, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por KBB Kollektorbau GmbH, en su instalación industrial ubicada en Alemania.

Resultando que por el interesado se ha presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio de captadores solares del Institut für Solarenergieforschung GmbH, con clave n.º 46-08/Q y 45-08/D.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad DQS GmbH confirma que KBB Kollektorbau GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-27408, y con fecha de caducidad el día 29 de septiembre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: KBB Kollektorbau GmbH.
Nombre comercial (marca/modelo): Paradigma/EasySun II.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 1.870 mm.
Ancho: 1.150 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 1,965 m².
Área de absorbedor: 1,963 m².
Área total: 2,175 m².

Especificaciones generales:

Peso: 33,5 kg.
Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,801	
a_1	3,65	W/m ² K
a_2	0,0169	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	555	1.027	1.499
30	384	857	1.329
50	188	660	1.132

Temperatura de estancamiento (a 1.000 W/m² y 30 °C): 203 °C.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.-El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

17555 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo IATSO Vacío 200/16 VCPC, fabricado por Cicero Hellas, S.A.

El sistema solar termosifón Calpak Vacuum 200/16 VTN fabricado por Cicero Hellas, S.A. fue certificado por Resolución de fecha 31 de julio de 2008 con la contraseña de certificación SST-3308.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por IATSO con domicilio social en C/ Gabriel Miró, 13, 03440 Ibi (Alicante), para la certificación de un sistema solar termosifón con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que el fabricante del sistema solar termosifón autoriza a la empresa IATSO a comercializar el mismo en España bajo la denominación IATSO Vacío 200/16 VCPC, y en el que dicho fabricante confirma que ambos sistemas son técnicamente idénticos.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación SST-3808, y con fecha de caducidad el día 31 de julio de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Cicero Hellas, S. A.

Nombre comercial (marca/modelo): IATSO Vacío 200/16 VCPC.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Área de apertura: 2,61 m².

Área de absorbedor: 2,38 m².

Área total: 2,8 m².

Características del depósito:

Volumen: 184 l.

N.º Captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 Udía

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q ₁ MJ
Stockholm (59,6° N)	4.451	2.286
Würzburg (49,5° N)	4.272	2.436
Davos (46,8° N)	4.833	3.504
Athens (38,0° N)	3.320	242.8

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 Udía

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q ₁ MJ
Stockholm (59,6° N)	22.275	4.761
Würzburg (49,5° N)	21.358	4.988
Davos (46,8° N)	24.167	6.752
Athens (38,0° N)	16.600	6.731

Madrid, 3 de octubre de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

17556 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo IATSO Economy 160/3E, fabricado por Cicero Hellas, S.A.

El sistema solar termosifón Calpak Giga NS 160/3V fabricado por Cicero Hellas, S.A. fue certificado por Resolución de fecha 31 de julio de 2008 con la contraseña de certificación SST-3408.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por IATSO con domicilio social en C/ Gabriel Miró, 13, 03440 Ibi (Alicante), para la certificación de un sistema solar termosifón con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que el fabricante del sistema solar termosifón autoriza a la empresa IATSO a comercializar el mismo en España bajo la denominación IATSO Economy 160/3E, y en el que dicho fabricante confirma que ambos sistemas son técnicamente idénticos.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación SST-3908, y con fecha de caducidad el día 31 de julio de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Cicero Hellas, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): IATSO Economy 160/3E.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Área de apertura: 1,37 m².

Área de absorbedor: 1,50 m².

Área total: 1,57 m².

Características del depósito:

Volumen: 144 l.

N.º Captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 Udía

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q ₁ MJ
Stockholm (59,6° N)	2.784	1.204
Würzburg (49,5° N)	2.570	1.286
Davos (46,8° N)	3.021	1.946
Athens (38,0° N)	2.075	1.377

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 Udía

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q ₁ MJ
Stockholm (59,6° N)	13.922	3.372
Würzburg (49,5° N)	13.349	3.547
Davos (46,8° N)	15.104	4.973
Athens (38,0° N)	10.375	5.006

Madrid, 3 de octubre de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.